



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	680012205000202293200-01
RADICADO INTERNO:	93200
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	COLOMBIANA DE AVES S.A. COLAVES SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, AGROPECUARIO, AGROALIMENTARIO, BEBIDAS
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	16 de agosto de 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL 2547-2023
DECISIÓN:	NO ANULA RESPECTO DE LAS PRETENSIONES PRINCIPALES - FRENTE A LAS PRETENSIONES SUBSIDIARIAS ANULA LA CLÁUSULA PRIMERA Y ALGUNAS EXPRESIONES DE LA CLAUSULA 7, 8, 9, 10 Y 17 - SIN COSTAS - ACLARA VOTO PARCIAL Y SALVA VOTO PARCIAL DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Y ACLARA VOTO Y SALVA VOTO DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/10/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/10/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **2 de noviembre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 16 de agosto de 2023.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.